PROPOSICIÓN

Artículo NUEVO

Si en la Vigencia Fiscal 2024 los Ingresos no se comportaran dentro de las Proyecciones establecidas en este Presupuesto, en Forma Inmediata se tendrán que Hacer los Ajustes solo en el gasto de Funcionamiento. estos Ajustes deberán ser Informados en Forma Inmediata a las comisiones económicas del congreso de la República, a la contraloría gral de la nación, al Banco de la República y al comité de la regla Fiscal

Jorge A Cachiaro F.

Milene Jaramillo Díaz

Efraín Cepeda

Civo Ramírez

Carlos Eduardo Acosta

Juan Felipe Lemos

Hugo Danilo Lozano

Mauricio Parodi

Eliécer Gerlaza

Henrico Acosta

Daniel Rpo.